

## EMFLUSA EMPRESARIOS FLUMINENSES S.A.

*Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2012.*

### 1. Información general

Emflusa Empresarios Fluminenses S.a. es una sociedad anónima radicada en el país. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Vía Jujan-Babahoyo Km. 3.5. Su actividad principal es la comercialización y venta de combustibles.

### 2. Bases de elaboración

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en la unidad monetaria vigente en el país que es el dólar americano.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

### 3. Políticas contables: Resultados acumulados por revaluación de Activos Fijos

CONTABILIZACION DE ACTIVOS	DEBE	HABER
TERRENOS	42.820,00	
EDIFICIOS	38.594,75	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.488,09	
CONSTRUCCIONES EN CURSO		7.668,46
IMPUESTOS DIFERIDOS 23%		19.373,91
RESULTADOS ACUMULADOS NIIF		72.528,93
RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	7.668,46	
TOTALES	99.571,30	99.571,30

Se contrató una firma valuadora inscrita en la Superintendencia de compañías que presentó el siguiente informe:



Proyectos

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	
15	REVISIÓN DE PROYECTOS	SEMANA	1000	20	20.00	1.000,00	2000,00	1.000,00	2000,00	
16	REVISIÓN DE PROYECTOS	SEMANA	1000	15	15.00	1500,00	3000,00	1500,00	3000,00	
17	REVISIÓN DE PROYECTOS	SEMANA	1000	10	10.00	1000,00	2000,00	1000,00	2000,00	
18	REVISIÓN DE PROYECTOS	SEMANA	1000	5	5.00	500,00	1000,00	500,00	1000,00	
19	REVISIÓN DE PROYECTOS	SEMANA	1000	2	2.00	200,00	400,00	200,00	400,00	
20	REVISIÓN DE PROYECTOS	SEMANA	1000	1	1.00	100,00	200,00	100,00	200,00	
TOTAL PROYECTOS							5.000,00	10.000,00	5.000,00	10.000,00



#### 4. Fuentes clave de la incertidumbre en la estimación

##### CONTABILIZACION DE CUENTAS POR COBRAR

##### GASTOS DE DETERIORO

CUENTAS INCOBRABLES 20.871,76

CUENTAS POR COBRAR 20.871,76

Para mandar a gastos Cuentas Inactivas de los años 2006 al 2011 de acuerdo al siguiente reporte:

### **EMFLUSA**

#### REGISTRO DE COMBUSTIBLE POR COBRAR

#### LISTA DE CLIENTES INACTIVOS

CORTADO HASTA EL 1 DE DICIEMBRE 2012

#	Partida Cta	Último Mov.	CLIENTES	VALOR
1	1-ene-06	31-dic-09	BALDEON PEDRO JR # 14	162,13
2	1-ene-06	31-dic-10	CAMPUZANO JORGE	1.963,38
3	1-ene-06	31-dic-11	ECHEVERRIA RAUL	1.786,29
4	1-ene-06	31-dic-08	FREIRE ANDRES	261,97
5	1-ene-06	1-ene-07	FERNANDEZ JHON	44,30
6	1-ene-06	31-dic-10	GARCÍA KLEBER	563,00
7	1-ene-06	1-ene-07	LAGOS MIQUEL	269,00
8	25-jul-06	31-dic-09	LOZADA ERICK	480,00
9	1-ene-06	1-ene-07	MARTINEZ NELSON	290,50
10	1-ene-06	1-ene-07	MARQUEZ MIQUEL	309,98
11	1-ene-06	1-ene-07	MARTINEZ MANUEL	161,00
12	1-ene-06	1-ene-07	MURILLO ROBERTO	587,18
13	1-ene-06	1-ene-07	MUNICIPIO JUJAN	708,72
14	1-ene-06	1-ene-07	MONTERO ALBERTO	649,15
15	1-ene-06	31-dic-08	PETROL RIOS	61,50
16	1-ene-06	1-ene-07	QUIJJE RAMON	684,70
17	1-ene-06	31-dic-10	QUEZADA JUAN	104,25
18	22-abr-06	1-ene-07	RIO FRIO ARTURO	242,08
19	9-feb-06	1-ene-07	SANTA MARIA GERMAN	1.200,49
20	1-ene-06	31-dic-08	TRANS. MARCELITO 1	1.456,98
21	1-ene-06	1-ene-07	TAPIA PEDRO	107,32
22	3-ene-06	1-ene-07	TORRES JORGE	30,00

23	1-ene-06	1-ene-07	TAPIA NELSON	1.549,21
24	1-ene-06	31-dic-10	VELASQUEZ ENRIQUE	1.855,04
25	18-may-06	1-ene-07	VILLACIS ENRIQUE	25,00
26	19-sep-07	31-dic-10	MARINO ANTONIO	362,92
27	28-ago-07	1-ene-08	PAZMIÑO NESTOR	205,74
28	11-ene-07	1-ene-08	RIVERA LOLA # 12	13,40
29	27-ene-07	1-ene-08	VERA EDGAR	10,00
30	4-jun-08	31-dic-09	BOSQUEZ VINICIO	170,39
31	1-abr-08	1-ene-09	MONTERO ALFREDO	428,80
32	19-jun-08	31-dic-11	MORALES HUGO	46,50
33	21-ago-08	1-ene-09	RODRIGO DAVILA	191,50
34	30-jul-09	31-dic-10	AVILES OSCAR	130,00
35	9-oct-09	31-dic-11	ARANGO LUIS	180,00
36	20-jun-09	1-ene-10	FIGUEROA ALEJANDRO # 02	266,00
37	1-sep-09	1-ene-10	GUILLERMO BAYAS	138,00
38	9-nov-09	1-ene-10	HERNAN TAMANI	141,34
39	30-jun-09	1-ene-10	GUAPULEMA LINDA FBI 41	251,30
40	27-abr-09	1-ene-10	OSEGUERA ARTURO	347,90
41	4-dic-09	31-dic-11	RODRIGUEZ ALEX	359,80
42	8-jun-09	1-ene-10	FAYTONG LUIS	300,00
43	16-ago-10	1-ene-11	BRACHO PAOLA	120,83
44	3-may-10	1-ene-11	CALERO KLEBER	50,00
45	4-mar-10	1-ene-11	GORIVA MANUEL	389,56
46	26-abr-10	1-ene-11	MORALES ANGEL	136,50
47	5-oct-10	1-ene-11	MANOBANDA SEGUNDO	338,00
48	3-jun-10	1-ene-11	PACHECO RICARDO	195,25
49	13-ago-10	1-ene-11	MANABA	99,00
50	8-ene-10	1-ene-11	MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	239,79
51	5-ene-11	1-ene-12	COMISION DE TRANSITO	206,07

**Totales**

**20.871,76**

## 5. Intervención de la Compañía

Mediante resolución No. SC-II-G-12-0060 de 21 de mayo de 2012 emitida por la Superintendencia de Compañías, fue declarada la intervención de la compañía con el objetivo de supervigilar su marcha económica financiera y propiciar la corrección de las irregularidades advertidas y las que presenten durante el proceso de intervención, para evitar perjuicio a sus accionistas y/o terceros, y se designó como interventor al señor economista Ángel Vaca Espinoza.

Con la resolución No. SC-II-G-13-0086 de 10 de abril de 2013 se dispuso el cambio de interventor, nombrándose al señor ingeniero Roberto Acosta Povea, en reemplazo del señor economista Ángel Vaca Espinoza.

Con la resolución No. SC-II-G-13-0143 de 31 de mayo de 2013 se dispuso el cambio de interventor, nombrándose al señor ingeniero Joaquín Avilés Zúñiga, en reemplazo del señor ingeniero Roberto Acosta Povea.

El actual interventor designado por la Superintendencia de Compañías, con resolución No. SC-II-G-13-0181 de 24 de junio de 2013 al CPA, Rubén Mackay Véliz en reemplazo del señor ingeniero Joaquín Avilés Zúñiga, a quien se le concede las atribuciones y facultades conferidas con el Art. 10 del Reglamento de Intervención de Compañías y las consignadas en el nombramiento. El interventor presentará a la Superintendencia de Compañías informes mensuales acerca de las actividades cumplidas y de las acciones realizadas por la Compañía.

Conforme al Art. 357 de la Ley de Compañías, esta medida de intervención, solo durará el tiempo necesario para superar la situación anómala de la Compañía, sin perjuicio de la facultad concedida por el Art. 359 de la Ley de compañías al Superintendencia de Compañías.

La intervención de Compañía tiene como antecedente el reclamo administrativo presentado por Accionistas Mayoritarios ante la Superintendencia de Compañías en mayo de 2012, el cual fue calificado y admitido en junio de 2012 por el Secretario General de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

  
ADALTEC S.A.  
EMPRESAS DE FILM BUSINESS S.A.  
*Jose Rodriguez Bosquez*  
JOSE RODRIGUEZ BOSQUEZ  
GERENTE GENERAL